

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 35	4 15	»
» » á Cádiz.	6 29	10 35	3 15	6 15
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 15	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	15 15	9 20	3 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 27 de Diciembre de 1884.

Núm. 8823.

El Guadalete.

FRACASOS CANOVISTAS.

Empiezan á reconocerse las causas fundamentales que han suscitado dificultades graves para llegar á la ratificación del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Cartas de Nueva-York, que hemos tenido ocasion de leer, pintan con vivos colores la sorpresa que experimentó Mr. Forster al llegar á aquel punto y saber que el día anterior había aparecido en el periódico republicano el *Times* el texto del referido tratado de comercio.

Habiase convenido, á lo que parece, entre el representante del gobierno de Washington, y el ministro de Estado español, guardar profunda reserva respecto á las bases esenciales del tratado, no aventurando á la publicidad, más que términos generales que no pudieran afectar al fondo de la negociacion diplomática.

Tenia Mr. Forster excelentes razones para reclamar aquella reserva, pues imaginaba, con fundamento, el clamoreo que levantarían los agricultores de la Luisiana, de una parte, y de otra los que solicitaban un convenio con Inglaterra ó Alemania para obtener mayores ventajas en la explotación de los materiales de hierro, si antes de prepararse el gabinete de Washington llegaban á conocerse las concesiones dispensadas á nuestras provincias ultramarinas en el tratado.

Pero Mr. Forster hubo de rendirse ante la evidencia: el 8 llegó á Nueva-York, y el 7 había aparecido en el *Times* el texto del tratado, no faltando en aquella capital quien asegurase al ministro americano que al citado periódico le había sido transmitido aquel documento telegráficamente y en idioma español.

Como Mr. Forster no podía dudar de la seriedad del ministro de Estado español; como en nuestra legacion, cerca del gabinete de Washington, no se tuviesen más que ideas muy vagas del tratado y en modo alguno su texto, el diplomático americano se perdía en conjeturas respecto de un caso tan extraño, que había puesto á disposicion de una empresa particular un documento de carácter reservado.

De la sorpresa de su representante participó tambien el gobierno de Washington, quien no vaciló en dirigir al señor marqués del Pazo de la Merced amistosas reconveniones, significándole á la vez los gravísimos daños inferidos á la definitiva ultimacion del tratado por la estemporánea é inesplicable publicidad dada al asunto.

Otra cuestion diplomática importante ha surgido en estos últimos días.

Estaba terminado el protocolo relativo á Joló: Inglaterra y Alemania, por medio de sus respectivos ministros en Madrid, habían convenido en reconocer la absoluta soberanía de España sobre aquel Archipiélago: faltaba únicamente firmar y Mr. Morier, representante de la Gran Bretaña, había retrasado su viaje con objeto de cumplir aquella formalidad: pero en el momento de ir á cumplirse el acuerdo, el ministro de Alemania se excusa, manifestando que su gobierno reclamaba algunas concesiones respecto á la libertad de navegacion y comercio, tanto en el Archipiélago jolano, como en Borneo.

La forma en que el ministro alemán presentó la pretension, un tanto altanera y por todo extremo inusitada, produjo una rotunda negativa de parte de Mr. Morier, por no reconocer Inglaterra derecho alguno á Alemania para intervenir en sus asuntos de Borneo.

De ahí que el protocolo continúe sin firmar, no obstante haberle dado como ultimado hace ya días la prensa adicta al gobierno.

Otro fracaso. Digan lo que quieran los

diarios ministeriales, el gobierno sabe ya que el príncipe de Bismarck, con mucha cortesía, pero de modo que no quede duda respecto de sus intenciones, se ha excusado de elevar á embajada la plenipotencia de Alemania en Madrid.

El canciller no quiere llevar la cuestion al Parlamento por temor de una nueva derrota en esta clase de asuntos; este es el pretexto alegado; pero lo cierto es que su actual entusiasta amistad á Francia ha enfriado mucho el amor que nos profesaba y que no le preocupa mucho ni poco que España tenga en Berlin un embajador ó un ministro plenipotenciario.

LO QUE DICE EL SR. CÁNOVAS.

Dice *El Eco Nacional* que «el Sr. Cánovas no perdona ocasion de ponderar en ciertas elevadísimas regiones la importancia, la fuerza, la disciplina, el arraigo en el país, etc., etc., de que goza la izquierda. Y dicese tambien que, no contento con esto el Sr. Cánovas, ha deslizado suavemente la idea de que si el poder fuera á manos del partido liberal, los izquierdistas adoptarían no sabemos qué actitudes.»

No sabemos lo que dirá el Sr. Cánovas en altas regiones, aunque dudamos que diga lo que se le atribuye, y tambien creemos que, de decirlo, no lo diría sin respuesta; pero lo que sabemos nosotros, y sabe todo el mundo que anda por Madrid, es que lo que atribuye *El Eco Nacional* al Sr. Cánovas, es exacto; que éste lo dice públicamente y sin recatarse, en las casas y en las tertulias, vanagloriándose, además, de haber fomentado el viaje de los izquierdistas á provincias, y jurando y perjurando, que cuando él caiga, y aun que no haya para entonces más que media docena de izquierdistas, éstos han de ser gobierno.

Sus amigos, les escuchan todos estos diálogos con verdadera zozobra; salvo algunos pocos que los aplauden sin rebozo; pero unos y otros reconocen que el señor Cánovas, que desde que se concertó con el duque de la Torre viene disparado, ahora, cuando ha visto que Sagasta crece cada día más, y que con Sagasta están Martos y Moret, se ha puesto verdaderamente frenético.

(El Correo.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

Han llegado las primeras noticias telegráficas de la expedicion que esta Sociedad envió en Julio último al Golfo de Guinea. En la imposibilidad de hacer adquisiciones territoriales en la parte de costa que á su salida de la Península se hallaba todavía libre, porque el gobierno alemán acababa de hacerla suya cuando llegaron á Fernando Póo, los delegados de la Sociedad dirigieron sus operaciones á la zona interior inmediata á la costa, frente á la isla de Corisco. En ella han adquirido un territorio de 15.000 kilómetros cuadrados, comprendiéndose en él la Sierra de Cristal.

A este efecto han celebrado tratados con 80 jefes de diez tribus, que han reconocido la soberanía de España. El país es muy fértil y de gran porvenir comercial; su extension es como dos veces la de las Provincias Vascongadas juntas, doble tambien que la del Archipiélago Canario, siete veces la isla de Fernando Póo.

Para que la ocupacion de hecho siguiese inmediatamente á la adquisicion jurídica, los viajeros de la Sociedad han instalado en un punto de este territorio una estacion, que queda á cargo de uno de ellos, mientras regresa el otro á dar cuenta de su viaje á la junta. Esa estacion tiene á su servicio varios negros krumanes, y su objeto, además del indicado, es múltiple; vender manufacturas españolas, principalmente tejidos de Cataluña y

armas de Vizcaya que á prevencion llevaron los viajeros, á cambio de productos del país (marfil, aceite de palma, cauchuc, ébano, etc.), hasta tanto que los comerciantes españoles quieran hacerse cargo de ella, relevando á la Sociedad de Africanistas de un oficio para el cual no ha sido instituida, y que únicamente ejerce como medio para realizar los fines que persigue; recoger observaciones meteorológicas, botánicas y zoológicas y hacer ensayos agrícolas, á cuyo efecto se surtió la expedicion de instrumentos y semillas; estudiar comercialmente el país adquirido y los circundantes; levantar el mapa de él con sus principales accidentes, etc.

Mientras se reciben detalles por el correo, la Sociedad se apresura á adelantar esta noticia para conocimiento del público y satisfaccion de los generosos donantes que respondieron á su invitacion, haciendo posible tan fructuoso viaje.

Respecto de la costa sahárica, en breve se dará cuenta de haber quedado instalada una nueva factoría en una de las bahías adquiridas por la Sociedad.

ATENTADO CONTRA EL CZAR.

Con sorpresa hemos leído en el *Gaulois* recibido ayer una noticia, de que no ha dado cuenta el telégrafo, á pesar de su importancia. De la frontera rusa participan al diario parisien, que con ocasion de la fiesta de los caballeros de San Jorge, se había organizado un complot contra la vida del czar.

Los conspiradores habían destornillado los rails en la línea de Gatchina á San Petersburgo, con objeto de hacer descarrilar el tren imperial. En el sitio elegido para la realizacion de ese crimen, se encontró asesinado á un centinela, y cerca del cadáver un destornillador. Este instrumento fué reconocido como de la pertenencia de un individuo que desapareció el día del atentado. El despacho que dá estos pormenores, no dice á qué se debió que se frustrara este nuevo crimen.

Al mismo tiempo escriben de Moscow que la policia ha descubierto en la via férrea, junto al terreno ocupado por la Exposicion Industrial, el cadáver horriblemente mutilado de una persona desconocida: para que no pudiera comprobarse la identidad del cuerpo de la víctima, los asesinos lo habían regado con petróleo despues de quitarle las ropas.

Habia la conviccion de que el asesinado era un afiliado á los nihilistas, ejecutado por sus cómplices por causa de traicion.

FERRO-CARRILES DEL PIRINEO CENTRAL.

El día 18 del actual quedaron terminados en París los trabajos de la comision internacional para la apertura de las líneas férreas por el Pirineo Central. Las bases acordadas son las siguientes:

España y Francia aceptan de comun acuerdo como líneas internacionales la de Canfranc y la del Noguera Pallaresa. Una y otra deberán ser construidas dentro del plazo de diez años que se fija como máximo, pero las líneas de acceso á la frontera deberán construirse sin demora alguna y en brevísimo plazo, para facilitar el ataque de los túneles traspirancós.

La línea de Canfranc será directa partiendo de Zuera (línea de Zaragoza á Barcelona), y siguiendo el Gállego hasta Anzóniga, atravesando despues la cordillera de San Juan de la Peña, para tomar la cuenca del rio Aragón, hasta la embocadura del túnel internacional. Este trazado es 80 kilómetros más corto desde Zaragoza á la frontera, que el aprobado anteriormente.

Al mismo tiempo que se construye la línea directa de Zuera á la frontera, se ejecutarán las obras del ramal de Huesca á Ayerbe y otro de prolongacion hasta Barbastro, con lo que todo Aragón quedará cruzado por dos grandes líneas su-

mamente directas y de inmejorables condiciones técnicas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde la una y diez minutos hasta las cuatro han estado reunidos los consejeros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los ministros se mostraron á la salida más reservados que de ordinario y solo manifestaron que el consejo había versado sobre asuntos de Administracion.

El Sr. Silvea, como de ordinario, fué el más expansivo y por él se supo que el general Quesada ha dado cuenta de algunos traslados que por su insignificancia no merecen relatare.

El señor ministro de Marina presentó algunos expedientes relacionados con la adquisicion de materiales para arsenales.

El de Gracia y Justicia abordó nuevamente la cuestion relacionada con el Código civil en lo referente á la voluntad de testar é indultos.

El ministro de Gobernacion se ocupó extensamente de la cuestion sanitaria dando cuenta de todas cuantas noticias tiene conocimiento de las cuales se saca en consecuencia que la epidemia no tiene el carácter que en un principio se le supuso.

El Sr. Elduayen trató lo relativo al tratado de comercio con los Estados Unidos y además habló algo sobre el *modus vivendi* con Inglaterra dando tambien algunos pormenores sobre el curso que llevan los debates en la conferencia de Berlin.

Los demás consejeros no han puesto á la deliberacion del Consejo asunto alguno.

De la apertura de Cortes tambien han tratado, pero no se nos ha dicho nada en concreto.

Este consejo es el preparatorio del que ha de celebrarse el viernes bajo la presidencia de S. M.

APUNTES

SOBRE EL ORIGEN Y CONTAGIOSIDAD DEL CÓLERA Y CONSECUENCIAS QUE DE ELLOS RESULTAN.

(Conclusion.)

El doctor Peter sostiene: que el número de microbios no es proporcional á la gravedad de los casos de cólera. Que muchas veces, y aun tratándose de casos fulminantes, faltan, por el contrario, los microbios, afirmacion comprobada por MM. Strau y Roux, de Tolon. Que la razon de esta falta de microbios no es otra cosa que el poco tiempo que vivieron los coléricos, el cual no fué suficiente para dar origen al bacillus, por esto es un efecto, y no la causa del cólera.

El doctor Peter, dice tambien, que los microbios no son más que curiosidades científicas, interesantes quizás, pero que no tienen la importancia que se les atribuye en la génesis y en la propagacion de las enfermedades.

Cree que el bacillus nace en el organismo humano, que es una produccion espontánea del organismo enfermo.

La teoria que atribuye á los microbios la causa de las enfermedades, añade, puede ser seductora y halagüeña para la vanidad de la ciencia, pero es peligrosa.

No consiste todo en decir «hay un microbio, vedlo: es preciso matarlo, pero... no se puede.»

El microbio resiste á una presion de 600 atmósferas, á un frio de 120 grados bajo cero, á un calor de 60 á 150 grados. No se puede someter el organismo á estas alterativas. Si se quiere destruir el microbio con los tóxicos, el organismo sucumbe antes que el microbio.

Las doctrinas de los microbistas, á juicio del doctor Peter, son erróneas; y son tambien perjudiciales, dice, en cuanto pueden inspirar falsas seguridades para combatir las enfermedades que, segun los microbistas, producen los microbios.

Los micrógrafos han encontrado en los intestinos de los que mueren á consecuencia del envenenamiento por el arsénico una cantidad inmensa de bacterias.

Ultimamente en la Academia de Medicina de París, se emitieron tantas opiniones distintas cuantos fueron los académicos que tomaron parte en el debate.

Hay entre los contagionistas que atribuyen la trasmision del cólera á los microbios, quienes creen que solo viven ocho días, y aun quienes les señalan menos vida. Esto pugna no poco con lo que aseguran puede ser importado á gran distancia en la ropa que creen contaminada.

Dice M. Koch que la temperatura en que mejor crecen es, entre los 30° y 40° c., no crecen á menos de 17° c.

Otros fijan en 22° el calor que necesitan para vivir y hacerse ponzoñosos; estos olvidan que el centro de Rusia ha sido siempre en Europa el país predilecto del cólera, en cuyas heladas regiones ha empezado comunmente á principio de Octubre y terminado á fines de Diciembre.

Algunos dicen, que acaban por perecer ó perder su facultad reproductora, sin tener presente que despues de terminada completamente una epidemia para los que han permanecido dentro de una ciudad infestada, vuelve á empezar para los que entran de nuevo.

Koch dice, que los bacillos mueren en la sequedad dentro de las 24 horas.

Pettenkofer, que el gérmen permanece latente en cualquier punto por muchos meses, y luego hace allí su irrupcion en una época dada.

Letamendi, que varios reactivos energicos no destruyan las algas microscópicas, ni privaban del movimiento las bacterias. Y segun Koch, cuando mueren los bacillos en coma, se coarugan, se hinchan y pierden el movimiento.

Asegura tambien Koch que privándoles del aire y del oxígeno, y bajo la influencia del ácido carbónico suspenden su desarrollo. Y en el agua pura mueren en poco tiempo.

Hay quien asegura haber descubierto microbios en el aire, quien en el hielo, quien cree los trasmiten las moscas, quien se despenden de los retretes para introducirse por el ano, quien los cree inmortales, y por último quien niega en absoluto la existencia del *spirillum colerigeno* estando dispuesto á demostrar con el auxilio del microscópio la absoluta ausencia de ellos en las deyecciones de los coléricos.

¿Cuánto más verosímil sería que los problemáticos microbios suspendidos ó mezclados con el aire como partículas pulverulentas tuviesen su entrada de una manera insensible por la boca y nariz y mezclados con la saliva fuesen tragados produciendo segun la cantidad ó predisposicion del individuo, desde la simple molestia hasta la forma más grave del cólera!

Vistas las contradicciones en que incurren los defensores del contagio por los microbios, no debe extrañar se manifieste por unos la duda, y por otros la incredulidad más completa.

Es inesplicable que un veneno, cuyo origen en la India es reconocido por casi todos como miasmático, sufra una trasformacion en seres organizados despues de haber penetrado en el interior del hombre.

Debían esplicarnos en qué órganos sufre la trasformacion animal; y por qué ha de causar el mismo efecto dichos pequeños seres en los europeos que el miasma en los asiáticos.

Algunos se preguntan: ¿serán los microbios coléricos microscópicos que inoculan con sus mordeduras? ¿Serán una incógnita que no ha de despejarse jamás? ¿Serán ilusiones ópticas, y lo que se escapa á la vista humana y sorprendemos con el microscopio no sea otra cosa más que el movimiento de disgregacion molecular? ¿La realizacion de los trabajos de la materia que no muere nunca?

Voy á terminar añadiendo algunas palabras más á este trabajo ya demasiado largo para el fin que me habia propuesto, que era manifestar mi opinion sobre los puntos que voy tratando, sin molestar por mucho tiempo la atencion de mis lectores.

Hemos dicho que tiene su origen el veneno colérico donde quiera que haya pantanos, rios ó lagos que guarden en su seno materias orgánicas en descomposicion.

Pues al verificarse la evaporacion, el vapor acuoso es el encargado de llevar el veneno colerígeno en estado gaseiforme. Se eleva en la atmósfera, siendo trasportado con las corrientes de aire á mayor ó menor distancia, y precipitándose luego en las capas inferiores de aquellos lugares donde ha de producir la intoxicacion colérica.

Que esta tiene lugar cuando el veneno se introduce por los órganos de la respiracion, y se pone en contacto con la sangre en el acto de la hematosis.

Entonces, absorbido por la vía respiratoria, circula en el sistema vascular. Este veneno ejerce su accion deletérea sobre el organismo, produciendo la manifestacion morbosa.

Nosotros no conocemos el envenenamiento más que por sus efectos. Los más notables son dos. El espesamiento de la sangre, y el flujo seroso intestinal.

De los experimentos de Virchow resulta que, cualquiera que sea el cuerpo extraño inyectado en las venas, la sangre principia á coagularse al rededor de él.

El envenenamiento colerígeno dá lugar á un estado particular de la sangre, que Julius Vogel ha denominado inopexia. Bajo la influencia de este envenenamiento, la fibrina, que en el estado normal no se coagula en modo alguno en los vasos, adquiere una tendencia particular á coagularse.

Simpson opina que la causa principal de esta propiedad que adquiere la sangre en ciertas enfermedades es su alteracion por elementos nuevos.

Al mismo tiempo que la sangre adquiere la propiedad que produce su espesamiento, se efectúa un trabajo de excrecion por el canal intestinal. El suero se separa y fluye por estas vías.

La diarrea que aparece desde el período inicial se puede considerar como un fenómeno crítico. Parece difícil atribuir esta significacion á un síntoma que empieza con la enfermedad y acaba con ella. Sin embargo, yo con E. Hervieux, me inclinaré voluntariamente á admitir la hipótesis que hace de las evacuaciones diarréicas un medio eliminador del veneno, medio con frecuencia impotente, es verdad, pero que no está más obligado á obtener buen éxito que todos los demás esfuerzos de que la naturaleza es susceptible para acarrear la curacion.

El organismo que trata siempre de descartarse de todo cuerpo extraño procura eliminarlo por una vía adecuada. Esta en el cólera es la misma que se procura para la eliminacion del veneno puerperal, los intestinos. Los intestinos delgados, principalmente el ileon, y su sistema linfático producen la trasudacion exosmótica del agua de la sangre que es el vehículo del veneno colerígeno.

DR. FRANCISCO SOLIS BAZAN.

REVISTA DE MADRID.

Los dos sucesos de la semana han sido el centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado y la muerte del conocido hombre público señor Güel y Renté, emparentado con la familia real.

El centenario ha sido una fiesta de militares eroditos; pero con poca resonancia en las demás clases sociales, donde los más ilustrados solo saben que existió Carlomagno (ó Carlos magno como escribe un amigo mio), Calígula, Napoleon y Juana la papisa.

La muerte del senador por la Habana, señor Güel y Renté ha sido sumamente sentida en esta corte. Era el Sr. Güel hombre de conversacion amena y escogida, literato ilustre y político de convicciones arraigadas. Personaje de una leyenda amorosa en que la dama era nada menos que la hija de un infante de España, por su caballerosidad y firmeza así como por otras cualidades no menos apreciables que puso de relieve en su lucha con el gobierno de entonces, supo captarse las generales simpatías saliendo vencedor en la demanda.

Fué poeta inspirado aunque no de grandes vuelos; dócil á la critica él mismo cuenta en uno de sus trabajos literarios que cuando publicó sus ensayos poéticos bastó un epigrama de *El Padre Cobos*, acerado como todos los de este periódico, para dar por caducadas sus ilusiones de vate.

Güel y Renté, progresista antes de la revolucion, era hoy republicano y formaba en el partido de que es jefe el inspirado tribuno señor Castelar.

No era un orador apasionado; pero sabia espresar su pensamiento con una exactitud fotográfica. Era tan lógico en sus conclusiones que su misma lógica le perjudicaba; por eso la mayoría coreaba muchas veces sus palabras y otras hacia como que no habia entendido bien.

Cuando hace algunos meses se anuló un sorteo de lotería, por no haberse incluido en el bombo uno de los millares que debian entrar en suerte, el señor Güel y Renté sostuvo la opinion de que se debian pagar las dos extracciones, la anulada y la válida.

—Lo que no se permitiría un banquero de ruleta ó de *baccarat*, decia, no debe hacerlo el ministro de Hacienda.

Esta franqueza, sin embargo, fué censurada por aquello de que hay cosas que no pueden decirse ni... en el Senado.

Los tres últimos estrenos de Novedades, la Comedia y Jovellanos, continúan siendo muy aplaudidos.

La Blusa, drama que debió representarse en el paraninfo viejo de la Universidad, en día de informacion obrera, es una inoventada en tres actos que ni pincha ni corta. No puede decirse lo mismo de la comedia de Miguel Echegaray, *Sin solucion*, que amarga demasiado y tiene sus peros al decir de los moralistas. Por último la zarzuela de Pina y Dominguez y Barbieri *Los fusileros*, es una obra bastante aceptable y lo sería más si se le pudiera suprimir la letra y dejarle solo la música netamente española, como de quien es.

Pero la noticia del día es el nuevo drama que está terminando el Sr. Echegaray (D. José.)

Ahora no se trata de la peste; pero el resultado es el mismo, porque parece que no queda para contarle ni el consueato.

JUSTO LEAL.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas núm. 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Nos escriben de Sanlúcar:

«La Audiencia de Jerez ha admitido la apelacion interpuesta por el Director de *La Crónica Local* contra los tres autos de prision dictados por el juez de Sanlúcar D. Faustino Fiscer Boada, ordenando sea puesto en libertad inmediatamente sin fianza.

La oportuna carta-orden librada al efecto, fué presentada ayer al juez por el activo é inteligente procurador D. Jacobo Pan, quien en union del ilustrado defensor D. José Luqué y Beas, vinieron á Sanlúcar para comunicar al Sr. Gutierrez tan justa resolucio. Pero esto no obstante, el Director de *La Crónica Local* continúa preso y en idéntica situacion que sus compañeros los Directores de *El Cronista* y *La Crónica*, por nueva causa que contra él instruye el mismo señor Juez, porque si, según se asegura en la localidad.

Todos los escritos presentados al juez no han dado resultado, apelándose ante la Excm. Audiencia de Jerez.»

De la anterior noticia parece deducirse que el señor Juez no le importan tan cosa los órdenes de la Audiencia. El asunto vá siendo de lo más peregrino, por no llamarlo de más dura manera, que se conoce.

Las lluvias de estos dos últimos días, si han quitado aliciente á las expansiones que en ellos se ven todos los años, han alegrado á muchos labradores, que concepián conveniente que los campos sean nuevamente beneficiados con el agua.

No faltará, sin embargo, algunos que tengan un poco retrasadas sus faenas, y juzguen un tanto prematuros los copiosos aguaceros que han caido.

Total: que nunca ha de haber gustos completos; pero con tal que sigan los trigos lozanos para que el pau no suba, lo demás importa poco.

Quéjense, y con razon, algunos colegas de que la feudal empresa y otras semejantes, no ponen caloríferos en los coches de primera. Y nosotros preguntamos, ¿y porqué no los colocan tambien en los de segunda y tercera? ¿No son de carne y hueso las personas que no pueden costear un pasaje caro? Colóquense, pues, caloríferos en todos los coches y será lo justo.

Pero ya verán ustedes como no los colocan en ninguno.

Antes de anoche hubo en Jerez, á las ocho y 50 minutos, un ligero temblor de tierra, que muchas personas no sintieron. En el teatro de Echegaray nadie lo notó, según hemos oido asegurar. Quienes dieron maestras may vivas de sueto fueron los pajarillos encerrados en jaulas, pues hemos oido citar varias casas en que se les vio brincar y piar con gran sobresalto. Escusado es decir que no faltaron quienes se asustaron, sin ser pájaros, aunque algunos pasan por zorzales.

Este temblor ha seguido al que se dejó sentir pocos días antes en Lisboa.

En Cádiz, como es consiguiente, lo hubo á la misma hora que en Jerez. Véase lo que ayer cuenta *El Diario*:

«Anoche se sintió en Cádiz un temblor de tierra, que duró brevísimos momentos. Serian las nueve menos nueve minutos, según el reloj de algunos que lo observaron.

Como los otros dos que antes se han sentido en Cádiz en el espacio de los cinco últimos años, fué mas perceptible en unos que en otros puntos de la poblacion, y aún para no pocas personas, pasó inadvertido.

Muchos individuos sufrieron un movimiento de oscilacion como si los empujaran; otros sintieron resbalar el sitio donde estaban apoyados, y á algunos llegó á causar mareos y malestar de estómago.

Uno de los sitios donde el temblor se notó más, fué el teatro Principal, produciéndose algun tumulto y suspendiéndose la representacion por más de un cuarto de hora.

Algunos espectadores abandonaron la sala.

Después volvió la tranquilidad, salvo los comentarios naturales entre el público.

La verdad es, que esa clase de fenómenos va por lo visto siendo aquí cosa corriente.

El anterior á éste ocurrió á la una de la madrugada del día 20 de Octubre del año anterior.

Probablemente, como aquél, el de ahora se habrá sentido en otras localidades.»

A juzgar por el programa que se ha publicado anunciando la funcion de mañana, los *Pantoches españoles* han de verse favorecidos por numerosa concurrencia, que estamos seguros ha de salir muy satisfecha, pues la funcion promete ser divertidísima.

Leemos en el «Posibilista»:

«Ha sido jubilado el presidente de la Audiencia de lo criminal de Utrera don Antonio Anguita y Alvarez, y nombrado para el mismo cargo el probo y recto funcionario D. Publio Heredia Larrea.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para New-York, 390 botas, 1 media y 20 cajas.
- Para Gibraltar, 23 botas, 7 cuartas, 3 octavas y 60 cajas.
- Para Marsella, 33 botas, 3 cuartas y 6 cajas.
- Para Gotteburg, 191 botas, 1 cuarta y 17 cajas.
- Para Amberes, 51 botas y 7 cajas.
- Para Londres, 90 botas, 1 media y 44 cajas.
- Para Montevideo, 126 botas, 1 octava y 118 cajas.
- Para Buenos Aires, 65 botas, 1 media y 131 cajas.
- Para Tanger, 1 bota y 1 octava.
- Para Pelotas, 1 bota, 1 octava y 100 cajas.
- Para San Pedro Miquelon, 23 barriles.

En la tarde de anteayer fueron detenidos dos vecinos de esta ciudad, uno de ellos por hallarse embriagado y acometer con una navaja en la Alcabilla á una mujer residente en dicho sitio, y el otro por haber hurtado una gallina en una de las alfarerías que en el citado lugar existen.

Tambien ingresaron en la prevencion municipal otros dos sugetos que promovieron un gran escándalo en un establecimiento de bebidas situado en la calle de la Liebre, insultando y amenazando al dueño del mismo.

En el último concierto de guitarra dado en la noche del jueves por el profesor D. Francisco Sanchez en el salon

alto del café del Centro, demostró este artista una vez más sus escelesntes conocimientos en tan difícil instrumento, tanto en la ejecucion de las piezas que tocó como en unas preciosas *Guajiras*, compuestas por él y que fueron aplaudidas calorosamente por la concurrencia.

Proceso célebre.—Segun vemos en un colega del Campo de Gibraltar, el 21 de este mes, declarado concluso el sumario, se ha emplazado á los tres presos de Algeciras, por supuesto robo de 17,350 duros á D. Joaquin Robledo, para que en el término de diez días comparezcan ante aquella Audiencia. El aludido colega, después de la noticia, escribe el siguiente comentario:

«Ha durado el sumario año y medio, se «han escrito más de dos mil folios, han «actuado en él más de seis jueces, sin «contar al especial de ahora, que es Ma- «gistrado de esta Audiencia. ¿Cuánto ha- «bría durado ese sumario monstruoso, si «los artículos, tan contundentes y tan in- «tencionados, de *La Provincia Gaditana* no «hubiesen dado la voz de alarma al señor «Silvela, haciendo infructíferos los es- «fuerzos del Senador Rojo Arias, agente «en Madrid del padre del joven preso, don «Francisco Robledo Butler?»

Dicen de Cádiz:

«Hoy sábado deben celebrarse á puerta cerrada, como es de ley, en la Seccion 1.ª de esta Audiencia, las vistas de los cuatro primeros procesos formados recientemente á *La Provincia Gaditana*, tres de ellos, acumulados y que por tanto forman, los tres, uno solo.

Solo asistirá el Ministerio fiscal y que dará decidido si se abre el juicio oral, ó si son sobreesidos libremente todos ó algunos.

El otro proceso, ó sea el de la quinta denuncia sufrida por nuestro colega, parece que acaba de ser elevado á la Audiencia por el Sr. Morales, juez interino del distrito de Santa Cruz, con auto de conclusion del sumario; no sin que ya el día 23 tuviese el procesado Sr. Alba, que deducir ante el señor Presidente de la Audiencia recurso gubernativo de queja contra dicho juez interino por infraccion, repetida é insistente, del art. 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—En el jardin de la plaza de Castelar se han empezado hoy á hacer nuevas plantaciones.

—Ayer á la una en la iglesia Oratorio de San Felipe, contrajeron matrimonio la muy bella y simpática Srta. D.ª Fernanda Navarro y Cañizares con el distinguido joven D. Miguel Estevez y Peñalver.

Bendijo las nupcias el Sr. Canónigo don José Rancés y Villanueva.

Los conyugues salieron para Jerez en el tren de las dos y media.

—El martes 30 del corriente á las ocho de la noche se reunirá, en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion, la comision sociológica provincial para aprobar la memoria que presente el comité ejecutivo de la misma.»

Evacion de un asesino.—Ha desaparecido de la cárcel municipal de Tarifa el 20 de este mes un reo de consideracion, indultado poco há, y que era conducido por tránsito á Ceuta á sufrir cadena perpétua; creyéndose que á bordo de un falucho ha logrado pasar á Tanger.

Parece que por enfermo quedó en aquella cárcel, cuyo alcalde que es, además, estancuero en dicha ciudad, lo acompañaba *bajo su responsabilidad* á dar algun paseo con rara frecuencia.

Se nos dice que se halla suspenso el alcalde y que hay proceso incoado de órden de la Audiencia de Algeciras.

Es por todo extremo encendaloso cuanto viene pasando en Tarifa desde el advenimiento de los conservadores.

La direccion general de Sanidad ha mandado cerrar por sus malas condiciones higiénicas 99 cementerios enclavados en términos municipales de la provincia de Málaga.

En Jerez debia ordenarse lo propio con el que existe.

Dicen de Sevilla:

«Noticias referentes al premio mayor de la Lotería de Navidad.

Los dependientes y varios concurrentes al Café de la Perla, dos décimos.

Otro de estos lo lleva don Rafael Antonini, el cual habia interesado en el mismo en 25 pesetas á un hermano suyo residente en Barcelona.

Tambien circula la noticia, pero esto no puede decirse con exactitud que sea verdad, que otros décimos lo juegan los Sres. Alonso y Compania, dueños del establecimiento *La Llave*; otros dos el señor Marqués de la Granja, y la señora viuda de Cabello, del Comercio.

Se dice además que dos décimos están distribuidos entre gran número de vecinos de la inmediata villa de Brenes. La noticia que circula con insistencia de haber sido agraciados con fuertes sumas Antonio Sanchez (el Tato), el diestro Currito y el Administrador de la Casa-Matadero, Sr. Villegas, parece que no tiene fundamento alguno.»

En Sevilla ha habido quien ha jugado el solo, ¡ochenta mil reales!

Con este solo dato está hecha la historia del juego de lotería.»

Durante el mes corriente han comenzado á publicarse en Sevilla seis periódicos nuevos.

El último es *El Pum*, cuyo colega vió el 24 la luz pública.

Uno de los generales que más parte han tenido en el centenario de Santa Cruz de Marcenado que acaba de celebrarse, y cuyos versos han sido tan aplaudidos, al día siguiente de la fiesta, publicó un soneto en *La Correspondencia Militar*, que es el contraste del asunto enaltecido, y además la síntesis de la situacion oficial y política que atravesamos.

Y como la inspirada composicion ha sido conocida y comentada en varios círculos, la insertamos á continuacion:

Á UN NOVICIO EN LA CÔRTE.

SONETO.

Si quieres en Madrid hacer carrera y á la vez conquistar gloria y fortuna, suprime la virtud por importuna, y guarda la decencia en tu cartera.

Ir por rumbo mejor fuera quimera, como la de ascender hasta la luna: hoy el medro social nace en la cuna del servilismo que en la corte impera.

Echa, pues, sin temor por el atajo que al moderno criterio corresponde; pues explotando así con vuelo bajo los mil recursos que la intriga esconde, ministro te verás sin gran trabajo, y acaso, sin hogar, marqués ó conde.

J. GUILLEN BUZARÁN.

En un teatro de Paris, donde se representaba un drama de espectáculo, los hombres que debajo del lienzo que figuraba el mar, hacian el movimiento de las olas, cobraban un franco por noche.

Un día el director les dijo al empezar la funcion, que desde aquella noche las olas no se pagaban más que á cincuenta céntimos.

Los comparsas ocultos se callaron, pero al llegar el momento de la tempestad, el mar estaba como una balsa de aceite.

—¡Esas olas! moverse—dijo el trapunte.

El mar cada vez más en calma, y allá arriba en el telar una de relámpagos y truenos que daba miedo.

El director acude, levanta una punta del lienzo y grita:

—¡A dos pesetas las olas!

Desde aquel momento empezó una marejada.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupros, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del recho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellaart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi ni s. De Chasseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y *estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cará núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y S. Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—S.ªores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colomela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Otramerinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Ildefonso Vargas.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol se consiguen a la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre alternativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.^a, en Barcelona. 429

Anuncios de interés

Estudios de Comercio.

Constituyendo la parte teórica en contabilidad la más importante, por ser la base fundamental para la resolución de las múltiples y variadas operaciones que en la práctica se presentan con frecuencia en los distintos ramos del Comercio y Banca; y para que los jóvenes que se dedican á los diferentes trabajos que abraza, conozcan los fundamentos en que descansan y puedan razonar con seguridad posible, adicionando á la práctica los conocimientos que enseña la ciencia para aplicarlos convenientemente; se establece de noche, en la plaza del Progreso núm. 7, clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble ampliados con las nociones del Derecho Mercantil y con los conocimientos de Aritmética y Algebra necesarios para el desenvolvimiento de los cálculos bajo la dirección y explicaciones del Profesor Mercantil y Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis María Sanjuan.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicado exclusivamente á la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 18.

CONFITERIA DE LA CAMPANA. PLAZA ESCRIBANOS.

El acreditado Pedro Romero, ofrece á su numerosa y escogida clientela para las próximas Pascuas, mazapanes, tortas, polvorones y dulces de todas clases, elaborados con géneros de primera calidad y con el esmero y aseo que le distingue de los demás.

AGENDA DE BUFETE

JEREZ DE LA FRONTERA
ó libro de memoria diario para 1885.

Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

PARA LOS NIÑOS.

Se ha recibido un gran surtido de libros propios para regalo de Pascua en la **LIBRERIA, LARGA 33.**

ALMANAQUES

DEL

ARZOBISPADO DE SEVILLA,

EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc. para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se facilita un número de muestra en la **LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.**

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia.
Capitan de provisiones, Alfonso XII.
Hospital y vigilancia por la plaza, Reina D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26.

Transcripciones de matrimonios.
D. Gabriel Barea Mateos con D.^a María del Carmen Atalaya Fernandez.

Nacimientos.
Lucía Bemol.
Antonio Galan Enrique.
María de las Mercedes Troya.

Defunciones.

D.^a Josefa Romero Fernandez.
D. Miguel Estevez Caloiño.
D. Julio Rivero del Río.
D.^a Catalina Jimenez Sanchez.
D. José Marin Leon.
D.^a Carlota Garcia Morales.
Además dos fetos varones.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 25 Y 26.

Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.

Nacimientos.
Petra Casalla Villalobo.
Juan Montero Arana.
Eduardo Abad Paez.
Angustia Vidal.
Inés Romero Lopez.
María del Pilar Galice Mancera.
María de las Angustias Estebanes Piñero.
Manuel Almagro Casas.

Defunciones.
D.^a Luisa Rubio Portillo.
D. Manuel Roman Marin.
D.^a María de los Angeles Mejias Jarquin.
D. Alejandro Perez Lopez.
D. Miguel Morales Rodriguez.
D. Juan Montero Reguera.
D.^a Josefa Gonzalez Fuentes.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 25 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes del día anterior . . . 138
Entrada en el día de la fecha 1
Total 139

Baja por curados 3
Idem por fallecidos 4

Existencia que queda 135

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 5.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este día 3
Recetas servidas por la farmacia del Hospil 63
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25
Transeúntes socorridos 0

CÁRCEL.
Presos existentes del día anterior . . . 108
Entrados en el día de la fecha 2
Total 109
Han salido 0
Quedan 109

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 26.

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	7 10e1-00 kilos.	61 cuartos
Lanar	5 101-00 »	50 »
Machos cabrios	1 17-80 »	50 »
De cerda	2 222-600 »	63 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Rafael Romero Castañeda, Alcalde por S. M. y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que la limpia y deshonrosa costumbre de blasfemar de las cosas más santas acusa una perversión moral de tal índole, y cede en tanto descrédito del buen nombre y de la cultura del pueblo en que impunemente se propaga, que no puede menos de llamar la preferente atención de la autoridad, uno de cuyos principales deberes es sin duda tratar de desarraigar práctica tan escandalosa y perturbadora; y en su consecuencia, usando de las atribuciones que por la Ley me están conferidas, he dispuesto lo siguiente:

Queda terminantemente prohibido causar escándalo en las calles y demás sitios públicos de esta ciudad profiriendo blasfemias en cualquier forma contra el Santo nombre de Dios ó de las demás creencias de nuestra Santa Religión, y cuantas personas lo verificaren incurrirán en la multa de 5 á 25 ptas. siendo responsables del pago de ella los padres ó encargados de los niños menores de doce años que infringieren esta prohibición.

A los señores tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio enarezco el exacto cumplimiento de esta disposición en sus distritos respectivos, y prevengo á los jefes de la fuerza municipal la hagan cumplir y ejecutar por todos sus subordinados, en la inteligencia de que habrá de castigar severamente cualquier omisión ó negligencia de su parte en la persecucion y denuncia de los hechos comprendidos en esta disposición.
Jerez 26 de Diciembre de 1884.—Rafael Romero.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince días, se anuncia la subasta de las obras de arrefricado de un trozo de la calle de Medina y la de Cartuja hasta su ingreso en la Estacion del ferrocarril de esta ciudad, bajo el tipo de 34 970 pesetas 69 céntimos, con fianza provisional del 5 p. de esta suma y definitiva de un 10 p. del importe del remate.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pié de este anuncio se estampa; advirtiéndose, que el presupuesto y condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia.
Jerez de la Frontera 26 de Diciembre de 1884.—Rafael Romero.

MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número correspondiente al día del mes de del corriente año, se comprometo á ejecutar las obras de arrefricado en los dos trozos de las calles de Cartuja y Medina de esta población, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de pesetas céntimos (en letras); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.
(Fecha y firma del proponente.)

SECRETARÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO

D.^a Trinidad de la Rosa, D. Ramon Castillo, padre del cabo 2.^o del ejército de Cuba,

José Castillo Martínez y D.^a Francisca Vaca Valencia, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en esta Secretaría de mi cargo para ser instruidos de asuntos de su interés: Jerez y Diciembre 26 de 1884.—Eduardo Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de los Caballeros MAÑANA.—Santiago.
SANTO DE HOY.—San Juan Ap. y Ev. MAÑANA.—Los Santos Inocentes Mis.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

—El viernes se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, que vendrá á ser como preparatorio para la presentación del gobierno en las Cortés al día siguiente.

En él se fijarán de una manera definitiva los trabajos parlamentarios que los ministros tienen en cartera.

Como se ha dicho, el Sr. Silvela presentará en el Senado el proyecto del código civil, al cual servirán de preámbulo las bases esencialmente doctrinales en que se fundan las reformas.

El Código penal se presentará en el Congreso; éste va precedido de un preámbulo muy extenso en el que expone el Sr. Silvela los motivos jurídicos que ha tenido para decidirse á presentar en las Cortés la reforma de la ley penal, ajustándola á las necesidades actuales, introduciendo en ella la ventaja de la simplificación del procedimiento.

El Sr. Pidal presentará también en el Congreso un verdadero plan de Instrucción Pública, que vendrá á ser la reforma completa de la ley del 57.

Dícese que el ministro de Fomento en estas reformas aparece como descentralizador consumado, en beneficio de las asociaciones religiosas.

Además de estos proyectos, están los anunciados de Gobernacion y Hacienda, el que el ministro de la Guerra tiene presentado en el Senado sobre el ingreso de los sargentos en los destinos civiles, sin que ninguno de estos trabajos sea obstáculo á las cuestiones de Ultramar.

Esta es la campaña administrativa que el gobierno se propone desenvolver en el Parlamento.

¿Conseguirá dar cima á sus propósitos? Lo dudamos.

—El día 27 se verificará la reunion de senadores y diputados fusionistas, para convenir la conducta del partido en la próxima campaña parlamentaria, conducta que á nadie ofrecerá dudas, conocida la actitud de los amigos del Sr. Sagasta, relativamente á los conservadores.

El día 27 celebrarán reuniones parciales, separadamente, los senadores y diputados.

—Entre los asuntos que han fijado preferentemente la atención de los hombres políticos, merece especial mención la entrevista habida entre el señor Silvela (D. Manuel) y el presidente del Consejo.

A las insinuantes interrogaciones de sus amigos, contestó nuestro embajador en París con evasivas y estudiadas reservas, hasta el punto de no haber podido traslucirse los puntos tratados en la conferencia; pero lo que sí llegó al dominio público, fué la frialdad con que le recibió el señor Cánovas, y sobre cuyo hecho se hicieron toda clase de comentarios, especialmente por aquellos que hasta la fecha han considerado como pura fábula la elevacion del Sr. Silvela á la presidencia del Consejo.

—Oyó anoche *El Imparcial* hablar de diferencias entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo por la cuestion universitaria.

«El presidente del Consejo—dice—muéstrase cada vez más partidario de una política extrema, mientras que el ministro de la Gobernacion se inclina más á una conducta de templanza en ese asunto.»

No creamos en estas diferencias, porque varios veces ha calificado de disparates el Sr. Romero Robledo las cosas del Sr. Cánovas; como por ejemplo, el apoyo á la izquierda, y luego concluye por ser el mayor servidor de los disparates.

—En prevision de que surjan algunas dificultades referentes á la aprobacion del tratado de comercio con los Estados-Unidos, se ha autorizado al Sr. Valera para introducir en él algunas modificaciones.

Segun noticias de Nueva-York, en las últimas cuarenta y ocho horas ha variado por completo la actitud de una parte de la prensa de aquella capital, que se muestra ahora sumamente favorable al tratado.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden en la que se dictan reglas precisas para el traslado de cuerpo de los jefes y oficiales de infantería y caballería.

En virtud de esa disposición, para pasar de un cuerpo á otro será preciso haber servido tres años, por lo ménos, en el que se pretenda dejar.

—La recaudacion de aduanas en las tres semanas trascurridas del mes actual ofrecen alza de alguna consideracion, segun telegramas recibidos en la direccion del ramo.

En los quince primeros dias aparecía ya un aumento sobre igual período del año anterior de 619.000 pesetas.

—Más de hora y media ha durado una conferencia reservada que celebraron ayer tarde los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. Algunos la relacionaban con algunos de los proyectos que tiene preparados el Sr. Pidal para presentarlos á las Cortés.

—Sigue con actividad el sumario de la causa incoada con motivo de los sucesos de la Universidad.

Dicha causa consta ya de 4.000 folios, próximamente.

—El general Lopez Dominguez estuvo ayer en palacio á ofrecer sus respetos á SS. MM.

—Parece que del sorteo de la lotería verificado últimamente solo han dejado de venderse unos cien billetes.

—Han sido nombrados:

Interventor de Hacienda de Segovia, D. Manuel Reboul, y administrador de propiedades é impuestos de Cádiz D. Manuel Verges.

—El viernes, á las dos de la tarde, se reunirán en el salon de presupuestos del Senado los diputados y senadores del partido liberal, citados por el Sr. Sagasta.

—Parece que en la reforma de la ley de instruccion pública que proyecta el señor ministro de Fomento, se dispondrá que las escuelas protestantes tengan en su exterior rótulos en los que se consigne la enseñanza que en ellos se dá.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
NO HAY VIAJE.

Berlin 23.—Los periódicos oficiosos desmienten el viaje del príncipe de Bismarck á París.

Nueva-York 24.—El teatro de la Opera Cómica ha sido destruido por un incendio. Las pérdidas pasan de 175.000 pesos fuertes.

Londres 24.—Segun despachos que se acaban de recibir, los ingleses, adelantándose á los propósitos atribuidos á Alemania de ocupar algunos puntos de la costa oriental de Africa, han enarbolado la bandera británica en Durnford, al norte de la isla de Zanzibar.

París 24.—Un despacho de Sofia que publican los periódicos desmiente la noticia de que Rusia se haya opuesto á un arreglo entre Servia y Bulgaria.

París 24.—Segun noticias de Berlin el príncipe de Bismarck en cuanto reanude sus sesiones el Parlamento alemán, hará una nueva tentativa para ver si consigue de este la aprobacion del crédito extraordinario pedido con destino al ministerio de Negocios extrajeros.

En el caso de que sea negado se considera segura la disolucion del Parlamento.

Londres 24.—De las informaciones hechas por la policia resulta probado de una manera evidente, conforme manifestó la compania, que el incendio ocurrido en la estacion del ferrocarril de Windsor fué casual.

Viena 25.—Los periódicos austriacos anuncian que el gobierno de Viena firmó ayer el convenio reconociendo á la Asociacion Internacional del Congo.

Londres 25.—Segun despachos de Portsmouth el gobierno inglés ha telegrafiado á todos los artilleros dionibles del distrito del Sur previniéndoles que se preparen para marchar inmediatamente á Gibraltar.

Este hecho ha llamado vivamente la atención.

La orden se atribuye á las complicaciones que han surgido en Egipto.

Se cree que el gobierno inglés se propone formar un ejército de reserva distribuido entre Gibraltar, Malta y Chipre.

Nueva-York 25.—Las noticias de Panamá anuncian un combate entre el vapor del gobierno «Ecuaduan» y el vapor insurrecto «Huacho».

La accion ocurrió cerca de las Crucetas. El «Ecuaduan» fué apresado por el enemigo con pérdida de 400 hombres entre muertos y heridos.

Otro vapor del gobierno salió en persecucion de los rebeldes consiguiendo recuperar al «Ecuaduan».

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Diciembre de 1884.
La política entra desde hoy hasta el sábado en su período de calma relativa para agitarse con más fuerza pasados estos tres dias de pascua. He dicho que el período de calma es relativo, porque el Consejo de Ministros que hoy se está celebrando bajo la presidencia del Sr. Cánovas, el que tendrá lugar el viernes bajo la del rey y las reuniones que han de celebrar los senadores y diputados de los diversos

partidos en que hoy se divide el campo de la política, antes de la reapertura de las Cortés, harán que ni siquiera en estos dias se apague por completo el rumor de las discusiones á que dá lugar el gobierno de la cosa pública.

Aparte de los cálculos que se hacen respecto á la actitud de tal ó cual personaje y al empuje con que tal ó cual partido ha de combatir al gobierno, hay varios asuntos que preocupan á la opinion, no siendo el menos importante el que se relaciona con la crisis porque en estos momentos atraviesa la clase obrera, tanto de Madrid como de provincias. Seguro estoy de que á más de uno parecerá importuno el tema, cuando los felices solo se ocupan del pavo, del besugo y del truron. Pero precisamente por considerar los que comen, importunos los ruegos de los que ayunan, se han transformado estos en amenazas y si Dios no lo remedia, pasarán estas á convertirse en vías de hecho.

La cuestion social no es cuestion de partidos, no lo es tan solo de interés para España. En toda Europa se sienten sus efectos, por ser cuestion de humanidad, ó mejor dicho cuestion de lucha por la existencia. El proletariado pasa hoy por una crisis suprema y se halla colocado entre dos abismos, el del abatimiento que conduce á la muerte por inanición y el de la desesperacion que conduce al crimen individual ó colectivo, segun que, se vea solo el obrero ó aliado con muchos.

Esta cuestion se complica con el precario estado del Erario, que digan lo que quieran los optimistas deja mucho que desear. Este gobierno y todos los gobiernos tienen, hay que confesarlo, muy buenos deseos. Quizás sea en la única cosa que estén conformes todos los partidos. Todos desean que los presupuestos se salden con sobrantes y ninguno lo consiga. Podrá el que más llegar en algunos años á este desideratum, pero de fijo que en los sucesivos se establecerá la compensacion, es decir, que se saldará con déficit.

De estas dos cuestiones, de la social y de la económica, poco se preocupan los políticos como no sea en los brindis y en los discursos. En la práctica es otra cosa, pero ya se tocarán los resultados.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 43 á 45.
CARNES.—Vaca, de 61 á 65.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Julian, de Málaga en 14 horas con carga general.
SALIERON.
Vapor español Rioja, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Soto, con carga general y vinos para Hamburgo.
Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Vapor dinamarcués Etna, con carga general de tránsito para Barcelona.
Vapor dinamarcués Omsk, con carga general y vinos para Copenhague.
Barca americana Agate, con azúcar de tránsito para Marsella.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Enero, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico
CAROLINA,
su capitan D. N. Ugalde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTREGADIZ Y EL PUERTO DESANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
SÁBADO 27.
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.
10 45 de la idem. 11 45 de la idem.
0 de la tarde. 0 de la tarde.

DOMINGO 28.
7 45 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 3 45 de la tarde.
0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

FANTOCHEES ESPAÑOLES.

Gran funcion para mañana á las siete y media de la noche, desempeñada por figuras mecánicas.
La comedia en caricatura de gran aparato, titulada

BARBA AZUL, BARBA ROJA Y BARBA GRIS.
Entrada principal, 4 rs.—Grada baja, 2 reales.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Enero de 1884.

El Domingo 28 de Diciembre de 1884 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Noviembre del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Seccion de ropas.**
- 6141 Una enagua blanca y un pañuelo. 10
 - 6142 Un anillo. 8
 - 6144 Un pañolón. 12
 - 6158 Un reloj de plata. 30
 - 6162 Un cabo de coco. 8
 - 6172 Una manta y otras prendas. 35
 - 6177 Un reloj sin tapa. 80
 - 6189 Dos camisas, un pañolito de espuma y un manto. 30
 - 6195 Una manta. 8
 - 6198 Una máquina de coser. 50
 - 6227 Una sábana y una funda. 8
 - 6239 Un pantalon. 12
 - 6244 Un cobertor. 12
 - 6245 Tres prendas. 8
 - 6252 Un pañuelo. 12
 - 6254 Un pañuelo y un cabo de género. 14
 - 6277 Dos camisas y un corte de chaleco. 12
 - 6293 Un paragua. 8
 - 6319 Una chaqueta y chaleco. 26
 - 6324 Tres prendas. 8
 - 6328 Un vestido de coco. 10
 - 6329 Un terno de cama. 12
 - 6335 Una chaquetilla. 16
 - 6363 Unos zarcillos de bola. 30
 - 6367 Un terno de cama. 14
 - 6372 Varias prendas. 8
 - 6377 Tres botones de oro liso. 40
 - 5379 Un manto. 8
 - 6405 Un diamante de cristales. 12
 - 6406 Una emboltura. 8
 - 6409 Un cobertor. 10
 - 6419 Cuatro prendas, un abanico y dos cuadros. 66
 - 6420 Una mantilla y un terno de hilo. 50
 - 6421 Una mesa de caoba. 120
 - 6422 Una mesa de costurero maqueada. 100
 - 6430 Una sarteneja. 28
 - 6432 Un reloj y lenntina plata. 80
 - 6434 Un pantalon. 12
 - 6455 Varias prendas. 14
 - 6456 Un cuadro. 8
 - 6458 Un cabo de género. 12
 - 6482 Un zagalejo. 8
 - 6489 Unas botas. 10
 - 6493 Una azuela y una pala. 30
 - 6497 Dos prendas. 8
 - 6502 Un pañuelo. 8
 - 6513 Una bandurria. 20
 - 6521 Una palangana y jarro. 10
 - 6523 Un anillo. 30
 - 6531 Unas cortinas. 10
 - 6532 Una azada. 30
 - 6534 Un cobertor y unas botas. 16
 - 6535 Tres planchas y una camisa. 12
 - 6542 Un sobretodo. 14
 - 6549 Dos vestidos. 12
 - 6588 Un paragua. 14
 - 6593 Un espejo. 30
 - 6618 Un cuadro de lienzo. 35
 - 6619 Dos camisas. 8
 - 6622 Una hoz de podar. 8
 - 6626 Un manto. 8
 - 6627 Unas botas. 10
 - 6675 Un vestido de coco. 8
 - 6680 Dos vestidos de niño. 8
 - 6687 Dos sábanas. 8
 - 6716 Dos prendas. 10
 - 6727 Un pantalon y chaleco. 14
 - 6739 Varias prendas. 8
 - 6742 Tres prendas. 10
 - 6762 Una enagua. 10
 - 6772 Una sábana y unas botitas. 12
 - 6814 Un paragua. 14
 - 6889 Un espejo. 10
 - 6900 Un pañuelo. 10
 - 6939 Un belon y una mantilla. 11
 - 6953 Tres prendas. 10
 - 6960 Unos zarcillos de corales. 14
 - 6978 Un llamador. 100
 - 6988 Dos prendas. 10
 - 6989 Unos zarcillos de coral y otros chicos. 30
 - 6994 Una máquina de coser. 36
 - 7007 Dos prendas. 8
 - 7016 Un pañuelo de espuma blanco. 60
 - 7020 Un anillo. 20
 - 7059 Un vestido de coco. 10
 - 7061 Un pañuelo. 17
 - 7064 Unas enaguas blancas. 10
 - 7065 Un pañuelo y una chaqueta. 16
 - 7072 Una hoz de podar. 12
 - 7075 Dos prendas. 10
 - 7088 Un cabo de género y un paragua. 12
 - 7089 Un vestido de coco. 10
 - 7090 Un reloj de plata. 80
 - 7094 Cuatro enaguas. 16
 - 7102 Un cobertor. 12
 - 7109 Dos anillos. 32
 - 7125 Unas cortinas y una sábana. 12
 - 7146 Un reloj de plata. 60
 - 7159 Unos zarcillos de corales. 30
 - 7168 Una camisa. 6
 - 7191 Una chaqueta. 10
 - 7197 Un pañuelo. 10
 - 7210 Unos zarcillos de topacio. 30
 - 7211 Un reloj despertador. 48
 - 7224 Dos anillos con perlas y turquesas. 60
 - 7259 Dos prendas. 10
 - 7252 Un vestido de coco. 10
 - 7255 Dos colchas y unas enaguas blancas. 10

- 7265 Un cabo de coco. 8
- 7267 Un pañuelo y tres prendas. 10
- 7270 Unas enaguas. 8
- 7273 Un vestido de lana. 14
- 7276 Dos prendas. 12
- 7282 Una pilita para agua bendita. 30
- 7298 Un reloj sin tapa. 50
- 7322 Dos prendas. 8
- 7324 Un pantalon. 10
- 7342 Unas enaguas blancas. 8
- 7359 Una colcha. 10
- 7364 Tres prendas. 8
- 7374 Una chaqueta y chaleco. 10
- 7384 Dos prendas. 10
- 7390 Un pañuelo. 12
- 7417 Dos enaguas blancas. 12
- 7444 Un cobertor. 10
- 7452 Un reloj. 26
- 6461 Un cabo de género. 8
- 7462 Una cruz de oro. 40
- 7463 Una sarteneja. 14
- 7464 Cuatro prendas y un zagalejo. 14
- 7481 Dos pañuelos de espuma. 100
- 7492 Una enagua de coco. 8
- 7498 Un pañuelo. 8
- 7502 Un vestido de glasé. 50
- 7518 Una azuela. 16
- 7522 Un pañuelo y unas calzonas. 10
- 7528 Una camiseta. 12
- 7542 Una faja. 10
- 7543 Una mantel. 30
- 7564 Una mantilla. 30
- 7574 Un reloj de plata. 50
- 7575 Una pilita. 24
- 7594 Varias prendas. 10
- 7596 Una chaqueta. 12
- 7616 Unos zarcillos y un abanico. 30
- 7630 Tres anillos. 8
- 7658 Un cabo de género. 8
- 7666 Un espejo. 12
- 7681 Un pantalon. 8
- 7685 Varias prendas. 10
- 7687 Dos pares de botas. 45
- 7688 Un alfiler de retrato y una fosforera. 60
- 7698 Dos prendas. 10
- 7700 Dos prendas. 8
- 7703 Varias prendas. 10

Jerez y Noviembre 28 de 1884.
—Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Arrendamiento.
Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Cantor, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon 15—9

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 20

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Anuncios.

ESPECIALIDAD
en aceitunas sevillanas.

Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de Doña Blanca, núm. 23.
GORDALES.
Superiores en Reina, á 4 rs. el medio.
MANZANILLAS.
Padron de 1.ª á 3 rs. medio.
Idem de 2.ª, á 2 rs. medio. 8—4

Se venden varias puertas de cristales.—En el Llano de San Sebastian, núm. 8, pueden verse de ocho á diez de la mañana y de una y media á tres por la tarde.

Se vende en precio arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Tetuan, núm. 3, almacén. 15—s

Paja superior de trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18.

Almoneda.
En la calle de Medina, núm. 73, se abre una de muebles y útiles para un pintor, como grabados antiguos, cajas para colores, libros y otras curiosidades que podrán ver las personas que la visiten. 7

Azúcar de varias clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 44

Se vende una máquina para estrujar lías, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

Corsetera TURRONES.
Y FAJISTA.
MARIA ANTONIA SIERRA Y CASADO, ha trasladado su domicilio á la calle Medina, núm. 27. 15—8

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

CAJAS PARA BOTELLAS.
Pesetas docena.

- Cajas clavadas para 12 botellas. 12
- Dichas id. para 18 botellas. 18
- Dichas id. para 24 botellas. 24
- Tablones pizapos cortados en 4 hojas. 70
- Id. id. cortados en 5 hojas. 72
- Id. id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María

MAQUINAS DE COSER.
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el **LICOR y PILDORAS DEL D. Laville**

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.
Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, expase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris

Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Cloud, en PARIS.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.
Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones

VISTAS, PLANOS, ETC.

- Vista de Cádiz en cromó. Rvn. 30
- » Jerez en id. 30
- » San Fernando id. 20
- Plano de Cádiz y extramuros. 20
- Vista de Cádiz. 12
- » Pto. de Santa Maria. 12
- » Sanlúcar. 12
- » Arcos de la Frontera. 12
- » Medina Sidonia. 12
- » Ubrique. 12
- » Chiclana. 12
- » Alcalá de los Gazules. 12
- Plano de la costa con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar. 12
- Id. de Gibraltar. 12
- Id. de Cádiz. 16
- Id. id. 10
- Id. id. 4
- Plano en cartera. Rvn. 6
- Cádiz en miniatura (16 vistas). 8
- Coleccion de 23 buques de la Escuadra. 8
- Id. corridas de toros (16 láminas). 6
- Atlas para escuelas por D. Juan Miró. 10
- Cádiz á vista de pájaro, con clave. 8
- Mapa de la Isla de Cuba. 4
- Id. de España y Portugal para escuelas. 2
- Id. con ferro-carriles. 2
- Id. id. en cartera. 2
- Plano de la bahía de Cádiz. 2
- Vista de Cádiz con edificios. 2
- Compendio de caligrafía. 1
- Varios buques de la Escuadra á 2

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

INJECTION BROU
Higiénica, Intalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

ALMACEN DEPÓSITO
AL POR MAYOR Y MENOR
3, SANTA MARIA, 3,
ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ
HOY DE SU HIJO
D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo,	à 60	reales	arrob
Id. florete,	à 50 y 52	»	»
Id. corriente,	à 46, 48 y 50	»	»
Id. terciada,	à 40, 42, 44 y 46	»	»
Id. baja,	à 36 y 38	»	»

POR CAJAS, BAYGNS Ó SACOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION.

Café tostado superior,	à 150 y Mayagüez 170	reales	arropa
Id. crudo id.	à 96 y Mayagüez 136	»	»
Id. tostado id.	à 6 y Mayagüez 8	»	libra.
Id. crudo id.	à 4 y Mayagüez 5	»	»
Bacalao noruego superior,	à 46, 48 y 50	»	arropa.
Acete de Moron,	à 48, 50 y 52	»	»
Arroz valenciano,	à 22, 23, 24 y 26	»	»
Habichuelas id.	à 25 y 27	»	»
Cebada de Osuna,	à 24 y 25	»	fanega.
Habas,	à 40	»	»
Alpiste,	à 52 y 00	»	»
Arvejonas,	à 00 y 42	»	»
Maiz,	à 48 y 00	»	»
Trigo,	à 24, 36 y 42	»	»
Garbanzos,	à 3 1/2, 4, 5 y 6	»	el medio.
Harina del País, por sacos	à 13, 14, 14 1/2 y 15	»	arropa.
Id. de Castilla, id.	à 15, 15 1/2 y 16	»	»

VINOS

JEREZ AMBAR. 4 rs. botella	MANZANILLA 6 rs. botella
JEREZ. 5 » »	IDEM OLOROSA 8 » »
AMONTILLADO. 8 » »	PEDRO XIMENEZ 8 » »
IDEM MACHARNUDO 8 » »	MOSCATEL 8 » »

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.
Eladio Lopez.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

ALMACEN DE PAPEL
Y OBJETOS DE ESCRITORIO
MARTINEZ É HIJO
ALGARVE, NÚM. 13 y REMEDIOS NÚM. 16.

Gran surtido en almanques **AMERICANOS é ITALIANOS** con vistosos cromos iluminados, para escritorios y casas particulares.—Almanques **RELIGIOSOS**, del **ARZOBISPADO DE SEVILLA** y del **ZARAGOZANO** para 1885.

AGENDAS DE BUFETE
especiales para ESTA CIUDAD, desde 6 rs. una.—Completo surtido en libros de **COMERCIO y PRIMERA ENSEÑANZA.**
Fósforos ingleses de Bryant & Mays. 12—12

À LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lanceria, núm. 34 y en la confitería del **AGUILA**, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Melinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.